

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6620 HUESCA

D. Luis Francisco Bernal Martín, Secretario Judicial del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 3 y Mercantil de Huesca, anuncia:

1.- Que en el concurso de acreedores 515/2011 referente al concursado Ferrer Salcedo, S.L., con CIF B-22159818, se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial el día 8 de febrero de 2013, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha publicación de este edicto, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Huesca, 11 de febrero de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130007340-1